



# SSP

Secretaría de Seguridad Pública  
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

**ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, CONCERNIENTE A LA FRACCIÓN XIX, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2013;** declara inexistente la información en virtud de que la Secretaría de Seguridad Pública, no cuenta con fondos auxiliares.

